

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Importadora Y Comercializadora Kuzaro Kuzaroimport S.A.

En Guayaquil, a los 9 días del mes de Abril del año dos mil diez y nueve, en Urbanización La Cumbre Mz 811 Solar 15, de esta ciudad de Guayaquil, siendo las once y veinticinco de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Importadora Y Comercializadora Kuzaro Kuzaroimport S.A, a saber: 1.- Ing Wendy Jazmín Sánchez Pérez, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, 2.- Ruth Graciela Murillo Villafuerte, por sus propios derechos propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la junta la Sra. Ruth Graciela Murillo Villafuerte, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la Ing. Wendy Jazmín Sánchez Pérez, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

Por Secretaría se deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Sra. Ruth Graciela Murillo Villafuerte, declara instalada la junta y solicita por Secretaría que se proceda a dar lectura al Orden del Día, que es el siguiente:

1. - Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente, expresa que la convocatoria fue entregada con quince días de anticipación y el Sr. Comisario fue convocado de manera especial e individual, de conformidad con el Art. 242 de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2018.- Acto seguido se da lectura al referido informe que una vez debatido lo suficiente es aprobado por unanimidad.

Se procede con el 2do punto: Conocer y aprobar el informe del señor Comisario del ejercicio económico del año 2018.- De igual forma el señor Presidente solicita que por secretaria se de lectura a dicho informe, concluida su lectura es puesta en consideración de los presentes, siendo aprobada por unanimidad.

Se continua con el 3er punto: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integrales, El Estado de Flujos de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.- La Señora Presidenta expresa que toda ésta información oportunamente fue entregada con la convocatoria, por tanto ya es de conocimiento previo de conformidad con lo dispuesto en el Art. 292 de la Ley de Compañías; pone en consideración de los señores accionista quienes una vez que analizan lo suficiente es aprobada por unanimidad.

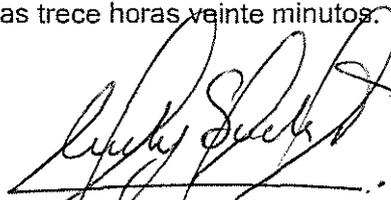
Se procede con el 4to punto que es: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.- Acto seguido se pasa a decidir respecto de la utilidad neta, o sea después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta, que es de \$ 2.797,79 dólares USA se distribuyan de la siguiente forma: Reserva Legal 10% USD\$ 279,78, Utilidades no distribuidas 90% 2.518.01 la Junta en forma unánime resuelve que se proceda de acuerdo con la sugerencia de la Gerencia expresada en su informe ya aprobado.

Finalmente se procede con el 5to punto que es: Designar comisario por el ejercicio económico del año 2019.- Se mociona que se ratifique al señor comisario, deliberado lo suficiente, por unanimidad se ratifica al Eco. Jaime Pérez Alvarado como comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, con lo cual se da por concluida la sesión siendo las trece horas veinte minutos.



Ruth Graciela Murillo Villafuerte
Presidente de la Junta
Accionista



Ing. Wendy J Sánchez Pérez
Secretaria de la a Accionista
Accionista